



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

JORNADA INTERNACIONAL

Jurisdicciones no cooperativas y dinero electrónico tras la ley 11/2021 de medidas contra el fraude fiscal

Paraninfo Facultad de Derecho. Universidad Granada

Viernes, 25 de marzo de 2022

Dirección: Juan Jesús Martos García

Coordinación: Antonio José Ramos Herrera

Podrá seguirse [online](#), previa [inscripción gratuita](#) antes de las 9 h. del día 25 de marzo

Organizan

Proyecto Investigación I+D+i PID2020-120203RB-I00 "Economía digital, dinero electrónico y ordenamientos tributarios. Medidas nacionales y propuestas instituciones internacionales" Ministerio Ciencia e Innovación 2020.

Proyecto Investigación I+D+i A-SEJ-758-UGR20 "Retos de los mercados digitales: tributación, planificación y fraude" Programa Operativo FEDER Junta de Andalucía 2020.

email: digitributos@ugr.es

Colabora: Grupo SEJ-326 "Investigación y Estudio del Derecho Financiero" Junta de Andalucía. Dpto. Derecho Tributario UGR





PROGRAMA

Jurisdicciones no cooperativas y Dinero electrónico tras la Ley 11/2021 de medidas contra el fraude fiscal

10:15 h. Presentación del libro “Jurisdicciones no cooperativas y paraísos fiscales”.

Juan López Martínez. Director Colección Tirant Tributario. Catedrático Derecho Tributario. UGR.

10.25 h. Jurisdicciones no cooperativas en España y la UE.

Juan Jesús Martos García. Director y coordinador libro “Jurisdicciones no cooperativas y paraísos fiscales”. Investigador Principal de los Proyectos Investigación I+D+i PID2020-120203RB-I00 y A-SEJ-758-UGR20. Profesor Titular Derecho Tributario. UGR.

10:50 h. Jurisdicciones no cooperativas en Portugal.

Manuel Faustino. Arbitro Tributario Portugal.

11:10 h. Jurisdicciones no cooperativas en Italia.

Eduardo M. Piccirilli. Profesor Derecho Tributario. Istituto Universitario della Mediazione Academy School de Nápoles.

11:30 h. Tributación del dinero electrónico.

Manuel Castro de Luna. Coordinador Inspección Dependencia Regional de la Delegación Especial de Madrid. AEAT.

11:50 h. Nuevas obligaciones de información sobre el dinero electrónico tras la Ley 11/2021 de medidas contra el fraude fiscal.

María García Caracuel. Profesora Titular Derecho Tributario. UGR.

12:10 h. Mesa Redonda.

12:30 h. Clausura.

José Antonio Sánchez Galiana. Catedrático. Director Dpto. Derecho Financiero y tributario. UGR.

Modera: *Ernesto Eserverri Martínez. Catedrático Derecho Tributario. Emérito. UGR.*

Organiza

Proyecto Investigación I+D+i PID2020-120203RB-I00 "Economía digital, dinero electrónico y ordenamientos tributarios. Medidas nacionales y propuestas instituciones internacionales" Ministerio Ciencia e Innovación 2020

Proyecto Investigación I+D+i A-SEJ-758-UGR20 "Retos de los mercados digitales: tributación, planificación y fraude" Programa Operativo FEDER Junta de Andalucía 2020.

email: digitributos@ugr.es

Colabora: Grupo SEJ-326 “Investigación y Estudio del Derecho Financiero” Junta de Andalucía. Dpto. Derecho Tributario UGR